

**“ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
“COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA Y COMBUSTIBLES
TRANSPORTES S.SILVA COM&TRANSSIL S.A**

En la ciudad de Loja, a los 22 días de mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 11h00, en el establecimiento de la compañía, ubicado en las calles Av. Salvador Bustamante Celi e Isla Española, se constituyen las siguientes personas, en sus calidades de accionistas de la compañía **“COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA Y COMBUSTIBLES TRANSPORTES S.SILVA COM&TRANSSIL S.A”**: Sr. Stalin Alfredo Silva Sánchez, quien preside la Junta; en calidad Presidente y el señor Stalin Alfredo Silva Morales, quien ejerce la Gerencia General de la compañía y hace de secretario.- De conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y una vez que el secretario ha formulado la lista de los accionistas de conformidad a lo que establece el Art. 239 ibídem, constatándose la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, por unanimidad los accionistas presentes acuerdan celebrar la presente Junta General con carácter de Universal con el objeto de resolver como orden del día, los siguientes puntos: 1) Conocimiento y aprobación de balances ejercicio económico 2018 y reportes de la **“COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA Y COMBUSTIBLES TRANSPORTES S.SILVA COM&TRANSSIL S.A”**; 2) Conocimiento y aprobación del Informe de Gestión de Gerencia, de la referida Compañía – Puesto en consideración el orden del día por el Presidente, los comparecientes manifiestan su aceptación al orden del día, por lo que el Presidente ~~p~~rocede a declarar instalada la Junta y pone en consideración para su discusión y resolución los puntos acordados.- **PRIMER PUNTO.-** El Gerente de la Compañía pone en conocimiento y disposición a todos los señores accionistas de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA Y COMBUSTIBLES TRANSPORTES S.SILVA** un resumen de los Balances desarrollados en el ejercicio económico del 2018 y reportes de la compañía, presentado por el Comisario, sin antes informarles que al empresa ha generado una utilidad mínima porque es el primer periodo económico en donde se celebró contratos de transporte, al igual que cabe indicar que la empresa se encuentra al día en todas sus obligaciones laborales así como con el Servicio de Rentas Internas, por lo que **MOCIONA:** Que la Junta General de Accionistas resuelva aprobar los balances del ejercicio económico 2018 y reportes de la Compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA Y COMBUSTIBLES TRANSPORTES S.SILVA COM&TRANSSIL S.A**, moción que es puesta a consideración de los accionistas de la compañía para su votación, contabilizándose los siguientes resultados **:VOTACION A FAVOR.-** El secretario de la presente Junta contabiliza la siguiente votación a favor de la moción: Sr. Stalin Alfredo Silva Sánchez, que posee el treinta y siete por ciento de las

acciones; **Sr. Stalin Alfredo Silva Morales**, que posee el sesenta y tres por ciento de las acciones;
VOTACION EN CONTRA.- No se contabiliza ningún voto en contra de la moción.- Luego de la respectiva votación que aprueban la moción con el cien por ciento de votos a favor y cero votos en contra, por lo tanto los accionistas de la compañía, por unanimidad **RESUELVEN.**- Aprobar los balances del ejercicio económico 2018 y reportes de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA Y COMBUSTIBLES TRANSPORTES S.SILVA.**- **SEGUNDO PUNTO.**- El Gerente General de la compañía pone en conocimiento y disposición a todos los señores accionistas de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA Y COMBUSTIBLES TRANSPORTES S.SILVA**, el informe de gestión de Gerencia, la compañía el año 2018 la empresa ha generado una utilidad mínima porque es el primer periodo económico en donde se celebró contratos de transporte, al igual que cabe indicar que la empresa se encuentra al día en todas sus obligaciones laborales así como con el Servicio de Rentas Internas, por lo que **MOCIONA:** Que la Junta General de Accionistas resuelva aprobar el informe de Gestión de Gerencia de la Compañía, moción que es puesta a consideración de los accionistas de la compañía para su votación, contabilizándose los siguientes resultados:
VOTACION A FAVOR.- El secretario de la presente Junta contabiliza la siguiente votación a favor de la moción: **Sr. Stalin Alfredo Silva Sánchez**, que posee el treinta y siete por ciento de las acciones; **Sr. Stalin Alfredo Silva Morales**, que posee el sesenta y tres por ciento de las acciones;
VOTACION EN CONTRA.- Luego de la respectiva votación que aprueban la moción con el cien por ciento de votos a favor y cero votos en contra, por lo tanto los accionistas de la compañía, por unanimidad **RESUELVEN.**- aprobar el informe de Gestión de Gerencia de la compañía "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA Y COMBUSTIBLES TRANSPORTES S. SILVA COM&TRANSSIL S.A**" .- Por haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para la redacción del acta respectiva; y, siendo las, 14h00, se reinstala la sesión y se da lectura al acta elaborada, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado. Para constancia firman en unidad de acto la totalidad de los accionistas de la compañía.

STALIN ALFREDO SILVA SANCHEZ

PRESIDENTE

STALIN ALFREDO SILVA MORALES

GERENTE GENERAL